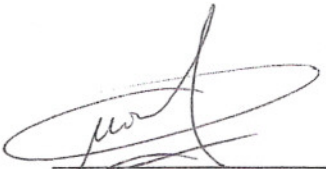
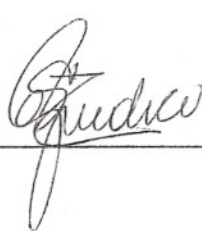
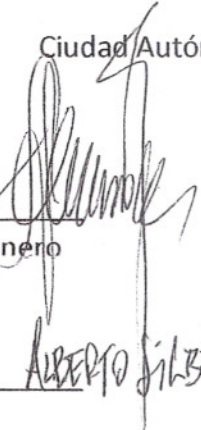


ACTA DE COMPROMISO COMUNAL

En mi carácter de Candidato a Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y considerando la trascendencia de la transformación institucional participativa que significan las Comunas, **adhiero a:**

1. Aunar esfuerzos, con todo el arco político y social, para requerir al Gobierno actual de la Ciudad, antes de la asunción de las Juntas Comunales, que realice **un proceso serio y responsable de planificación de la transferencia de funciones y recursos** a las Comunas. (Ley N° 3.233)
2. Integrar en las listas para la elección de las Juntas Comunales a **reconocidos vecinos participativos destacados y comprometidos con la lucha comunera.**
3. Impulsar la descentralización política y administrativa de la Ciudad, dotando a las Comunas de herramientas para fortalecer su desarrollo.
4. Incorporar en los programas de gobierno Comunales 2012/2016 **la solución de los problemas y la realización de los proyectos y propuestas barriales**, analizadas y elaboradas en los Consejos Comunales formados y sostenidos por los vecinos y sus organizaciones.
5. Alentar una **relación respetuosa, productiva y constructiva** entre las Juntas Comunales y los Consejos Comunales, independiente del resultado electoral.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *Mayo* de 2011.

 Por Movimiento Comunero	Por	 CLAUDIO AROGONCINI	 ALBERTO SILBER
IVAN CARLOS QUIROGA Aclaración		Silvana Giudici Aclaración	